



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero y doctor Alan Jair García Flores; integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de octubre, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, , y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Solicitud de aval académico de las actividades de la academia de "Ciencia Jurídica Contemporánea: Historia y Prospectiva", presentada por la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, coordinadora de la Academia.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa de Trejo, da a conocer la solicitud de aval de la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, coordinadora de la Academia de "Ciencia Jurídica Contemporánea: Historia y Prospectiva". La doctora Josefa Montalvo Romero, toma el uso de la voz, para señalar que la solicitud de aval de la doctora Contreras, en relación a la actividad Taller de "Imaginario colectivo por la paz", el cual resultó ser de apoyo al Proyecto de Cultura de Paz y No violencia de la Universidad Veracruzana, motivo por el cual otorga su aval. Acto seguido, la doctora Martha Cristina Daniels Rodríguez, toma la palabra para señalar que otorga su aval a la solicitud de la doctora Rebeca Contreras, referente al Taller, el cual tuvo como objetivo la expresión de opiniones y discusiones sustantivas acerca de la Paz y No Violencia, así como su implementación transversal en las actividades de docencia e investigación de los integrantes de la academia. Por otra parte, la doctora Ana Gamboa de Trejo, manifiesta que dicho taller, forma parte de las actividades organizadas por esta Entidad Académica, con lo cual se da cumplimiento al Plan de Cultura de Paz y No Violencia de la Universidad Veracruzana, por ello no tiene inconveniente en otorgar su aval. Finalmente, el doctor Alan Jair García Flores, refiere que la realización del taller dentro del periodo

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

comprendido del 30 de agosto al 20 de septiembre del presente año, con una duración de 20 horas, aportó conocimiento a quienes participaron, obteniendo resultados favorables, contribuyendo a las metas tanto del Plan de Trabajo Rectoral, como al PLADEA de la Entidad.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se otorga el aval académico de las actividades de la academia de "Ciencia Jurídica Contemporánea: Historia y Prospectiva", presentada por la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, coordinadora de la Academia.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Dra. Ana Gamboa de
Trejo

Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez

Dra. Josefa Montalvo
Romero

Dr. Alan Jair García
Flores